



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 62815

BUENOS AIRES, **15 OCT 2013**

VISTO el Expediente Nº 1-47-16038/13-0, la Ley Nº 26.784 de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio fiscal 2013, la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 10 de enero de 2013 que distribuye los créditos fijados por la citada Ley, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a adecuar los créditos asignados a la ENTIDAD 904 – ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, PROGRAMA 54- GARANTIA DE LA CALIDAD DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y MATERIAL BIOMEDICO de la JURISDICCION 80- MINISTERIO DE SALUD.

Que a tal fin resulta imprescindible modificar el PRESUPUESTO GENERAL VIGENTE autorizado para la JURISDICCION 80- señalada en el considerando anterior, en la parte que respecta a la ENTIDAD 904 reasignando los créditos que lo componen sin alterar los niveles aprobados.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 3 apartado III inciso b) de la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 10 de enero de 2013.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

6 2 8 / 5

por el Decreto Nº 1271/13.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL vigente autorizado para la JURISDICCION 80- MINISTERIO DE SALUD, ENTIDAD 904 – ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2º- Regístrese, notifíquese a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO de acuerdo a lo establecido en el art. 4º de la Decisión Administrativa Nº 1 del 10 de enero de 2013, comuníquese y archívese.

EXPEDIENTE Nº: 1-47-16038/13-0

DISPOSICION Nº:

6 2 8 / 5


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación e
 Institutos

6285

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2013

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
 Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
 Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	500.000
	12						Recursos Propios	500.000
		21					Gastos Corrientes	500.000
			2				Bienes de Consumo	-1.000.000
				9			Otros Bienes de Consumo	-1.000.000
					2		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-400.000
					6		Repuestos y Accesorios	-600.000
				3			Servicios No Personales	1.500.000
					1		Servicios Básicos	400.000
						1	Energía Eléctrica	400.000
				4			Servicios Técnicos y Profesionales	400.000
					4		Contabilidad y Auditoría	400.000
				5			Servicios Comerciales y Financieros	600.000
					3		Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	600.000
				8			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
					2		Impuestos Directos	100.000


Dr. CARLOS CHIALE
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación e
 Institutos

6285

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO


PRESUPUESTO 2013

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
 Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
 Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos
 Sub-Programa : 1 Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-100.000
	12						Recursos Propios	-100.000
		21					Gastos Corrientes	-100.000
			2				Bienes de Consumo	-100.000
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	-100.000
					9		Otros N.E.P.	-100.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-100.000


Dr. CARLOS CHIALE
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación e
 Institutos

6285

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO


PRESUPUESTO 2013

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
 Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
 Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos
 Sub-Programa : 2 Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-700.000
	12						Recursos Propios	-700.000
		21					Gastos Corrientes	-700.000
			2				Bienes de Consumo	-700.000
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	-700.000
					1		Compuestos Químicos	-700.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-700.000


Dr. CARLOS CHIALE
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación e
 Institutos

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO


PRESUPUESTO 2013

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
 Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
 Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos
 Sub-Programa : 3 Control y Fiscalización de Productos Médicos
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	300.000
	12						Recursos Propios	300.000
		21					Gastos Corrientes	300.000
			3				Servicios No Personales	300.000
				2			Alquileres y Derechos	300.000
					4		Alquiler de Fotocopiadoras	300.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								300.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0
TOTAL ENTIDAD								0


Dr. CARLOS CHIALE
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.